



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	37
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 16 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Doctor CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, Segundo Vicepresidente del Concejo, nuestro Vicepresidente SANTIAGO ARIAS, la presidenta de la Comisión de la Mujer, CINTIA PÉREZ, Honorables Concejales, bancada del Centro Democrático, doctor ANDRÉS BALLESTEROS, FRANK CHAPMAN, siempre presentes, doctor ALEXIS CASTILLO, siempre dejando en alto la bandera Conservadora, siempre con la elegancia que lo caracteriza, además la bancada de Cambio Radical en pleno, doctor VILLAFÁÑEZ, personas que nos acompañan a través de los medios digitales, RACHID CORREA, las personas que nos acompañan en la gradas, señor Secretario, llame a lista para verificar el Quórum


### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAZ FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado a lista (16) Honorables Concejales, tenemos Quórum para continuar con la Sesión

### **PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor Secretario, de lectura al Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA JUNIO 16  
DEL 2025**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA  
ACTA 031 DE JUNIO 05 DE 2025.
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Sométalo a Consideración

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Por el Orden del Día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAZ FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el Orden del Día ha sido Aprobado con (15) votos

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
**2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Señor Secretario, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, queremos extender un saludo y más que un saludo, una felicitación a todos los Padres de esta Corporación, de esta Institución; todos los Padres del Concejo de Barranquilla, que Dios los bendiga y nos bendiga a nuestras familias, a nuestros hijos, para que sigamos siendo el motor que debemos ser y el ejemplo para todos nuestros hijos. Dios bendiga a todos los Padres de la ciudad, a todos los Padres del país. Felicidades, Padres de esta Corporación y de nuestra querida Barranquilla. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
**3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:**  
**ACTA 031 DE JUNIO 05 DE 2025**

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALÁN ESCALANTE**

Señor Presidente, para proponer a los Honorables Concejales que sea omitida la lectura de esta Acta, ya que fue previamente socializada en todos nuestros correos institucionales.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias, honorable Concejal GALÁN. Señor secretario, someta a consideración la proposición del doctor GALÁN, Aprobar la proposición del Concejal que se omita la lectura del acta.


**SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES**

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
Aprobada la proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**  
Someta a consideración el contenido del acta.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos ha sido aprobada el contenido del acta 31 de junio 5 del 2025.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario. Siguiendo punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Cuarto proposiciones.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor secretario, ¿hay proposiciones radicadas?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Hay una proposición radicada, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**


Dele lectura a la proposición.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Proposición de control político. Citación de control, evaluación y seguimiento a la empresa de Economía Mixta, alumbrado público de Barranquilla, APEBAC. De acuerdo a las funciones que le señalan a la Constitución y la ley, son atribuciones de los Concejos las siguientes. Los Concejos distritales ejercerán las atribuciones de la Constitución y la ley atribuyen a los Concejos municipales dictar las normas que garanticen la descentralización, la desconcentración, la participación y la veeduría ciudadana en los asuntos públicos del distrito, promover y estimular la industria de la construcción, especialmente la vivienda, verificando el cumplimiento de las normas del uso del suelo y la prestación adecuada de los servicios públicos. Vigilar la ejecución de los contratos del distrito. Exigir informes escritos o citar a los secretarios de la alcaldía, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas de orden municipal, al contralor, el personero, así como cualquier funcionario municipal, excepto al alcalde, para que haga declaraciones sobre asuntos relacionados con la marcha y el buen funcionamiento del distrito de Barranquilla. El Concejal de Barranquilla, EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ, en uso de sus funciones, competencias y distribuciones, presenta ante los honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla la proposición de citar al señor Carlos Arabia, gerente de la empresa de Alumbrado Público de Barranquilla, con el objeto de brindar un informe relacionado con la marcha y el buen funcionamiento de la empresa de economía mixta público privada alumbrado público de Barranquilla, la cual trabaja por el desarrollo urbano de alumbrado público de la ciudad de Barranquilla con el sistema compuesto de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

luminarias, redes eléctricas, postes transformadores, paneles solares y otros equipos de infraestructura para nuestra comunidad en temas de luces de la calle. Esta citación tiene como origen de las situaciones conflictivas de la ciudadanía con la empresa Air-e, donde se desprenden litigios de los excesivos costos de las facturas de energía y alumbrado público. Pero esta historia tiene su génesis en la aparición del servicio de energía en el planeta energía integral, es decir, la prestación del servicio eléctrico y de alumbrado público de las noches. Ese era el elemento diferenciador que exigían las grandes capitales del mundo. Este fue el origen de la construcción de la sociedad moderna. Las empresas fundantes de este descubrimiento y avance de la humanidad que prestaban esos servicios instituyeron una lógica deductiva, ya que la energía funda otras dimensiones de uso técnico laboral, funciones productivas y utilidades para el bien común de la sociedad, como iluminar las noches oscuras de las ciudades nacientes. Existen servicios públicos y las empresas públicas y privadas que lo operan y existen impuestos creados por los gobiernos y los estados a través de las figuras productivas, La ley, la ordenanza y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos pasivos y activos, los hechos y las bases gravables y las tarifas de los impuestos. En Colombia, nuestra legislación dice que en tiempos de paz solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los Concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o para fiscales. El servicio público es esperado por una empresa. Una respondería que sí, pero esta empresa del servicio público debería ser empresa del Estado pública, la cual debe sobrevivir con la venta de sus productos, resultado que el alumbrado público un servicio secundario derivado de una empresa cuyo producto principal era la energía eléctrica. El alumbrado para convertirse en una empresa de servicio y ser reconocida por sus cualidades y grandes características. Primero tuvo que asumir una identidad de gregario de la evolución del desarrollo urbano y ser tenido como un tributo o impuesto para vivir en las páginas de la historia el tiempo y lograr alcanzar su máximo de protagonismo y utilidad en un ambiente de planificación urbana y súper urbano en el contexto mundial y globalizado, lleno de grandes superficies arquitectónicas de ingeniería civil y grandes infraestructuras hoteleras; mega almacenes como un diseño de sitios concéntricos enlazados con grandes avenidas iluminadas en la noche para garantizar la vida de los usuarios del transporte nocturno. Es aquí donde el alumbrado público reclama ser una empresa con responsabilidades y derechos y demás con una visión, misión y objetivos presentado su producto estrella la luz que se integra como un servicio idóneo a la humanidad y permite organizar múltiples estrategias para la seguridad humana, la preservación de la vida y las políticas públicas de organización comunitaria, estrategias contra el crimen y la delincuencia que usa la oscuridad como escudo para perpetuar sus actos. El alumbrado público es considerado un servicio y también un impuesto. La comunidad anhela que sea un servicio que cumplan con los principales administrativos de eficiencia, eficacia, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, porque el impuesto supone un objeto imponible de carácter obligatorio para los usuarios que hay que pagar, aunque no tenga el servicio y además no se puede exigir por ser un impuesto el estado a reconsiderarlo esta situación ya lo nombró público, es un servicio que puede organizar cualquier empresa de este ramo. Además, las entidades territoriales de nuestra estructura de Estado tienen la obligación de prestar este servicio. El Estado es responsable por la prestación de servicios esenciales como seguridad, salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica, infraestructura vial de salud, de educación y de alumbrado público. La energía eléctrica es un servicio multifacético. Pone funcionamientos motores, electrodomésticos, sistemas de aire de la inteligencia artificial, etcétera. La energía

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

enciende la luz de bombillos y focos. En consecuencia, genera el alumbrado interno y externos de casas, edificios. La energía gesta el alumbrado público. La energía eléctrica es un insumo para la prestación de servicio de alumbrado. Con la aparición de la energía solar en paneles solares, la empresa Alumbrado Público debería organizar su infraestructura independiente de la energía eléctrica con sus propios dispositivos y elementos estructurales como postes, bombillas, reflectoras para tener su propia identidad en el sector de la luz noche, alumbrado público. El alumbrado público debe ser un servicio y no un impuesto, porque el servicio es más oportuno para una sociedad en ascenso y desarrollo. El alumbrado público es considerado esencial para la seguridad, movilidad, accesibilidad y el desarrollo comercial. El estado, con el decreto 2424 del 2006 regula la prestación del servicio de alumbrado público en Colombia. Establece la definición del servicio, la elaboración de planes anuales, el régimen de contratación, los contratos de suministro de energía, la regulación económica del servicio y el cobro del gasto de servicio. Además, define que los municipios o distritos son responsables de la prestación de servicio, ya sea directa o indirectamente. El alumbrado público en Colombia abarca la instalación y mantenimiento del sistema de iluminación en espacios públicos como las calles, avenidas y parques. Tiene un propósito principal, iluminar los espacios públicos para falsificar la circulación de vehículos y peatones. así como el desarrollo de actividades en horarios nocturnos, proporcionar seguridad y comodidad a la ciudadanía. La situación contenciosa como este impuesto es que su principal mentor, la factura de energía eléctrica no le da espacio para ocupar un espacio para el pago del recibo o comprobante porque el usuario lo ve como un incremento que agiganta su gasto y pago que ese exceso va a enriquecer la corrupción política. La factura de Triple A tampoco acepta compartir su cobro con este impuesto mal visto por la ciudadanía, además porque esta empresa presta un servicio tripartito de saneamiento básico ambiental y la comunidad lo acepta porque no ve mala ni corrupción en los precios de servicio, a diferencia del servicio eléctrico que eleva su precio de kilovatio a 1000% su costo de producción y comercialización. Dada la importancia de este tema y de esta situación de ciudad, incluso en nuestra región. La cita a gerente de la empresa de alumbrado público es pertinente para deslucir, dar varias temáticas e interrogantes y ofrecerle al contribuyente primario soberano las respuestas y soluciones a sus inquietudes. De acuerdo con la exposición de motivos y razonamientos divulgados en este documento, derivamos una serie de interrogantes para estructurar y configurar el control político a nuestro servidor público. Los Concejales que se quieran adherir a esta proposición tienen la libertad de formular y adicionar las preguntas de este cuestionario porque la ciudad nos eligió para servirle. El siguiente cuestionario recoge inquietudes y preguntas ciudadanas con respecto a la temática de la Secretaría de Alumbrado Público en la ciudad, Con AP BAC, el decreto 2424 del 2006. La empresa al alumbrado público gerencia y administra los recursos de los tributos que van a los barranquilleros. ¿Tiene usted organizado algún proyecto que pueda presentar a este consejo con el objeto de solucionar esta problemática? La postería de la ciudad es un activo de air-e, de la ciudad o de alumbrado público. Se entiende que el alumbrado público es un apéndice del sector eléctrico. ¿Por qué no se independizan y se conforman como una empresa? Una circunstancias tecnológicas y urbanas están dadas para cumplir la misión institucional. La energía solar es una oportunidad para organizar muy bien la ciudad en sus avenidas y calles principales, parques y escenarios deportivos. ¿Usted cree que actualmente está en capacidad de emitir sus propias facturas? Como este servicio no es domiciliario, es servicio enfocado, es público enfocado en la iluminación de espacios públicos como la visibilidad en

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

carreteras, calles, barriales, etcétera, debería de pensarse en colocar una tasa en el predial de cual de acuerdo al estrato y captar rentas de igual manera para el transporte en general que usa las avenidas de noche y que la gran mayoría no están iluminadas, cobrar una tasa de rodamiento. ¿Qué me hace usted de esta idea? El objetivo a prestar un servicio que prevenga accidentes, robos y la delincuencia y que la empresa se comprometa con un eficiente servicio en toda la ciudad. La idea es con la energía solar limpia y barata. Atentamente firma el honorable Concejal EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ.

Leída la proposición. Señor Presidente


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias señor Presidente, creo que como lo hicimos en la plenaria pasada y habíamos expuesto en Constancia el tema del alumbrado público y vimos o manifestábamos en ese momento la preocupación que teníamos porque la falta de alumbrado público en la ciudad es bastante, hace falta en muchos sectores de la ciudad en los barrios puntos de estratégicos el doctor BOHORQUEZ mencionaba el que existe sobre la carrera 38 entre la calle 82 y 85 si no recuerdo bien ahí y una serie de quejas de parte de la ciudadanía porque ven que este servicio se cobra como un impuesto y no tienen la forma de elevar su queja de ir a requerirlo porque precisamente es un impuesto, entonces nuestra proposición es para escuchar aquí al encargado o al doctor CARLOS SARABIA o quien haga sus veces para que venga y nos dé respuesta primero en ese cuestionario que tenemos ahí, y le hemos suministrado también de nuestra interés por buscar soluciones sobre el mismo tema del alumbrado público, entonces en ese orden de ideas este le pido a los honorables concejales los que se quieran adherir a esta proposición que la aprueben porque creo que es un tema importante para la ciudad de Barranquilla, creo que de aquí saldrán luces para mejorar el servicio que se está prestando a través de esta empresa privada eh pública privada porque eh si queremos echar para adelante la ciudad de Barranquilla tenemos que afrontar y coger como se dice coloquialmente el toro por los cachos y buscar las soluciones para que la accidentalidad que existe hoy a raíz de la falta del alumbrado público, el incremento de la ola de atracos y homicidios porque los delincuentes aprovechan que no hay un buen servicio de alumbrado público y se prestan como cómplices indirectos de esta ola de criminalidad pues se le busquen soluciones y una forma inmediata, eso era todo el señor presidente.


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ  
Gracias doctor EDGARDO ACUÑA ahora el doctor ANTONIO BOHORQUEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Muchas gracias Presidente yo creo que estamos bueno está cumpliendo su anuncio el concejal ACUÑA, cuando nos satisface un tema tan álgido ¿no? Que cada vez tiene más relevancia con esta proposición de debate de control político que nos ayudará sin lugar a dudas a entender qué está pasando y por qué las crecientes deficiencias y quejas, lo primero es sugerir una modificación porque el concejal sigue utilizando una expresión que ya fue variada en la empresa ¿no? arrancó como APBAC SAS y ya en septiembre del 2.022 parió a CAYENAS y eso tiene mucha importancia porque se hicieron unos ajustes unos cambios, si me permite yo creo que si se presenta esta oportunidad no podemos desperdiciarla para auscultar en algunos elementos adicionales en el cuestionario, porque creo que para poder entender las razones de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ineficiencia o deficiencia en la prestación del servicio en algunos puntos de la ciudad habría que entender repito entenderlo e incluyendo otros elementos por ejemplo si me permite concejal yo y a la plenaria le sugeriría que se pudieran incluir se lo pido por ejemplo ¿cómo es el esquema financiero de la empresa actualmente? ¿el tema de sus balances y estados financieros? Y esto paso a explicarlo ya voy a pasarla estoy terminando la redacción porque, es que aquí tenemos un esquema no aquí se superó nos dijeron lo de las concesiones entregar a particular la prestación del servicio para generar yo no sé si rentabilidad financiera, pero al menos rentabilidad social si ese concepto lo pudiéramos utilizar. Ya no hay en principio lo que hay es sociedades de economía mixta y esa sociedad de economía mixta se construyen con plata pública y algunos aportes que muchas veces no ha sido claro en la gran mayoría de estas personas jurídicas no ha sido claro cuál es el real aporte, aquí nomás tuvimos hace poco una discusión con esta entidad de salud MIRED Porque entre otras cosas esto es un paréntesis (Decían que iban a colocar en un tiempo 50.000 millones de pesos y no se han visto reflejado o sea trabajan con la plata pública en particular, el particular obtiene recursos pero ahí es donde aquí ahora sí cierro el paréntesis) y vuelvo aquí hay una dificultad con lo que llamarían la rentabilidad social por qué tanta queja pero el negocio es muy bueno pal, entonces esta sociedad de economía mixta que se han venido construyendo en años recientes hay varias reciben los dineros públicos trabajan con los dineros públicos no se sabe exactamente cuál es su aporte privado y como es la repartición de dividendos utilidades y ganancias, otro paréntesis (en la discusión concejal CHAPMA que hemos planteado sobre Carnaval que recibe unos dineros que incluso hay una orden judicial para que entregará recursos al distrito pero hasta ahora nos dicen que nunca el Carnaval genera tanta plata como para devolverle o entregarle dividendo ganancias resultados al distrito) cierro ese paréntesis y retomo entonces yo creo es muy importante que aquí aprovechando su proposición vengamos a discutir ese esquema ¿cómo es que se construye? ¿en qué porcentaje? ¿paquetes accionarios? ¿y cuánto le queda al distrito de toda esa operación que es una operación creo que es de los negocios más interesantes en términos financieros que tiene el distrito, pero que cuando revisamos los estados sus balances y revisamos el déficit en el nivel central del presupuesto encontramos que todas están generándonos déficit unas más que otras. Entonces uno dice para un negocio tan rentable para algunos que les va muy bien porque no hay recursos para el nivel central y que eso nos ayudaría en algún momento determinado a poder bajar la carga tributaria esencial predial industria y comercio telefonía y todos los que siguen apareciendo por ejemplo el revivir esto de cobrarle a quienes hacen trasteos ¿verdad? es por eso yo sí me lo permite concejal y plenaria propongo que se adicione esquema financiero, balances estados desde la creación de la empresa aportes de todo orden a la empresa por parte del distrito y de los particulares, ingresos que le ha generado genera si ellos así la empresa el distrito Barranquilla y negocios contratos o sucursales abiertas por fuera de Barranquilla en otros entes territoriales por parte de la empresa porque eso es el otro ya nos pasó con LA TRIPLE A, plata pública y resulta que terminan haciendo unos negocios montan sucursales tienen contratos fuera lo cual es bueno en principio digo ¿no? pero cuánto nos genera a barranquilleros y barranquilleras esas operaciones, que no nos genera, entonces por eso es tan importante y cerraría con un otro interrogante que es ¿zonas de la ciudad donde hay deficiencias en la prestación del Servicio? que nos digan ellos si es que lo miran como una deficiencia o no y propuesta de solución, si está de acuerdo concejal y plenaria ese es mi humilde aporte a su debate muchas gracias presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene la palabra el honorable concejal FRANK CHAPMAN PATIÑO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO**

Nuevamente buenos días a todos los presentes yo sí le quiero decir al Honorable Concejal BOHORQUEZ que me que me gustaría que me acompañe en el Control Político, que le voy a hacer a CARNAVAL S.A y que voy a citar hoy estoy con el equipo jurídico que me acompaña porque voy a citar a todas las organizaciones que hacen parte de Carnaval que reciben incentivos para saber cómo utilizaron esos recursos y nuevamente digo porque estoy haciendo un estudio muy profundo de todas esas entidades de Organización de Carnaval 44, Organización de Carnaval Sur Occidente, Organización de Carnaval de La 84, Carnaval LGTB de todas esas organizaciones que reciben incentivos. Y también voy a citar al Secretario de Cultura a preguntarle cómo da los incentivos a las comparsas grupos folclóricos y disfraces de Carnaval, porque en este estudio que he hecho muy minuciosamente he visto que no hay equidad he visto comparsas que tienen más de 40 años que le bajaron Presupuesto y comparsas nuevas o disfraces nuevos que nada más un solo representante recibe más incentivos, que comparsa que tienen más de 40 personas entonces Presidente muy pronto voy a pasar la citación para citar a estas Organizaciones de Carnaval y quiero contar con su apoyo doctor BOHORQUEZ para hacer ese Debate y con el compañero de la bancada de Centro democrático Muchas gracias Presidente por otorgarme la palabra


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor CHAPMAN señor secretario se cierra entonces la discusión de la Proposición por favor llama lista para conocer la intención de Voto

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Por la Proposición del Concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ con la Aditiva del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TROCHA GOMEZ JOSE  
VERGARA DIAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

Señor Presidente con 17 votos ha sido aprobada la Proporción de Concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ con la aditiva del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


5- CONSTANCIA

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Me pidió el uso de la palabra Concejal MAURICIO VILLAFANEZ, resalta la presencia del doctor FREDY BARON, me pidió el uso de la palabra MAURICIO VILLAFANEZ, Doctor ALEXIS JESUS CASTILLO JIMENEZ, dos Concejales me pidieron el uso de la palabra en constancia tiene el uso de la palabra el doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias señor Presidente, en constancias quiero pues dejar una que para mí es sumamente importante señor Presidente, he estado durante esta última Sesión y estos últimos días analizando lo que sucede en el País y no había querido hablar de la tristeza tan profunda que me da ver la situación que vive Colombia con este Gobierno con esta inseguridad del País mientras en Barranquilla vemos día a día que se trabaja para darle calidad de vida a los Barranquilleros, que se hacen obras que arreglan y mejoran el día de los Ciudadanos vemos que todo esto se opaca con el Gobierno que tenemos. Yo he visto en estos últimos días algunas entrevistas del Presidente donde le preguntan cosas concretas y él empieza a hablar del pasado empieza entonces veía cómo le hacían preguntas concretas y él empezaba a hablar de la historia y del pasado y no respondía absolutamente nada yo pienso que se ha demostrado la falta de gestión la falta de trabajo de este Gobierno de pronto algunas personas que lo apoyan estarán en contra de lo que yo digo, pero este es mi parecer de ver lo que está sucediendo ver eso tan triste que estamos viviendo con un Senador de la República sencillamente por pensar diferente cuando en años anteriores se le dio todas las garantías necesarias a la oposición cuando era de izquierda, yo de verdad no quería señor Presidente quedarme callado porque si nosotros no empezamos a hacer las cosas diferentes empezamos a despolarizar el País que no sabe derecha ni izquierda sino que trabajemos en conjunto para mejorar a los Ciudadanos y a mejorar la seguridad del País donde empezamos a no tener resentimientos sino que sencillamente el Gobierno empieza a ver a Barranquilla como parte de este gran trabajo de este gran País como es Colombia y no empieza a inyectarle dinero porque sencillamente no le cae bien sus Gobernantes, no sé a dónde vamos a parar qué triste que él mismo lo haya dicho en una entrevista que siempre que venía aquí ganaba y no haga nada por la Ciudad ni el Departamento, porque sencillamente no le cae bien los Gobernantes actuales locales. Entonces yo sí quiero sentar este precedente porque cualquier cosa un resultado de despropósito de la falta de amor y de cariño que tiene el Gobierno Nacional hasta el Atlántico hoy como lo han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


dicho algunos Concejales de aquí en algún momento siento un interrogante que deben responder es qué ha hecho PETRO por Barranquilla y por el Atlántico qué ha hecho este Gobierno Nacional por nuestra Ciudad y por nuestro Departamento hoy es dejar este interrogante porque lo único que hemos visto es que ha generado odio es que ha generado resentimiento no solo aquí sino en el País Muchas gracias señor Presidente quería dejar mi Constancia terminando esas preguntas

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor VILLAFÁÑEZ tiene el uso de la palabra el doctor ALEXIS CASTILLO

**TIENE EL IUSO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ**

Muchísimas gracias nuevamente reiterando mi saludo y mi admiración completa por su liderazgo en esa mesa directiva. Yo hoy quiero ser muy puntual y desde ya señor Presidente quiero anunciarle que mañana radicaré aquí en Plenaria de ser convocados por supuesto una Proposición de carácter urgente de Control Político a la Secretaría Distrital de Salud y es una Proposición netamente necesaria toda vez que en mi calidad de Concejal y en el marco de mis funciones soy una persona veedora de todos los procesos que hoy se llevan a cabo en la Ciudad de los Proyectos que por supuesto a gran escala dejan a Barranquilla muy bien posicionada sobre todo en ese aspecto en el área de la salud, yo soy un abanderado también con orgullo profundo de cuán grande es nuestra Ciudad y todos los avances que hemos tenido pero también es cierto Presidente que nuestra función está en preservar y conservar lo que con tanto esfuerzo hemos logrado y ello consiste en que los Pasos y Caminos de nuestra Ciudad que existen en las distintas localidades no se sigan deteriorando nosotros necesitamos respuesta frente a esa inversión que se hace en la recuperación mantenimiento y sostenimiento de esos Pasos, de esos Caminos y por supuesto lo que se anunciaron en el Plan de Desarrollo aquí en el Plan de Desarrollo en la socialización de esa carta de navegación para este cuatrefeño se anunciaba con orgullo la construcción de un Camino en el barrio las Flores pasábamos de un Paso un Camino y usted recuerde muy bien señor Presidente y quien lo antecedió al doctor SAMIR RADI que en ese momento cuando realizamos una mesa descentralizada, lo primero que nos exigió a esa comunidad y sus alrededores era un centro de salud d alta complejidad, nivel camino y un camino es tan importante para muchos habitantes de estos sectores, toda vez que en materia de urgencias, muchas veces esta atención integral oportuna es merecedora para niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, mujeres embarazadas, adultos mayores, y el barrio La Flores en la localidad Riomar, sigue esperando por esa intervención, del mismo modo, doctora CINTIA, Dr. JUAN JOSÉ VERGARA, nosotros que hemos sido pioneros en escuchar y atender las necesidades del sector del barrio Villanueva, donde hemos encontrado un establecimiento llamado puesto de salud en abandono, completamente en estado crítico, fue epicentro de un anuncio de una reestructuración, remodelación e intervención, han pasado 16 meses aproximadamente de este gobierno y aún no sabemos a qué escala va la proyección de la intervención para esa comunidad, una comunidad vulnerable, recordemos que ahí han habido hechos trágicos, materia de inseguridad, en materia de salubridad y lo que representa tener, por supuesto, una serie de empresas ribereñas que por su foco de actividad comercial perjudican a muchas personas en ese entorno por proliferación de químicos y otros agentes, entonces, en ese sentido, yo si veo pertinente hoy ya desde esta curul anuncio que mañana radicaremos esa Proposición y espero contar no solamente con el apoyo de cada uno de los Concejales que aquí nos acompaña, sino también que estén presentes en la firma como acompañantes de esa Proposición,


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

es importante preguntarle al Secretario de salud encargado, a la doctora STEFANIE ARAUJO, que hoy en calidad de su licencia pues nos den respuesta, yo siempre insisto, Presidente, nuestras Proposiciones, por ejemplo del Partido Conservador o ALEXIS CASTILLO propiamente van en pro de escuchar respuestas, porque es lo que la gente nos pregunta, recordemos, señor Presidente, que nosotros visitamos barrio a barrio en tiempos de campaña, en tiempos electorales, escuchando y recogiendo todas esas opiniones y somos totalmente transparentes al tener que mencionar que lo mínimo que podemos hacer hoy en calidad de hacer honor a esta curul es darle respuesta a nuestra comunidad, y ha pasado un tiempo prudente, año y medio, y lo mismo ha venido sucediendo con otros programas, como lo dije en días anteriores, sobre el internet gratuito, universal para diferentes barrios. O sea, yo pregunto porque es que no son inventos míos, no son ganas de joder del Concejal ALEXIS CASTILLO, es cuestión de hacer nuestra labor de control, de veeduría y yo estoy seguro, sé plenamente que el Alcalde tiene la mejor disposición de hacerlo realidad, porque es cierto que lo vemos diariamente en los barrios saludando a la gente y la gente lo recibe con orgullo, con amor, pero es bueno también que nosotros hagamos esa labor como coadministradores. de preguntar, de exigir respuesta ante aquellas o aquellos indicadores trazados en el plan de desarrollo que hablan de una necesidad que además es un derecho universal para todas nuestras comunidades, sobre todo los que no gozan de este servicio, y cierro diciendo, Presidente, que en ese cuestionario invocaremos mayor ejecución en esos pasos que solamente se utilizan de 8 a 12 del día, porque después del mediodía los pasos quedan en abandono, no son utilizados, y yo invito al Concejo a que ahora en las sesiones descentralizadas, ojalá nos dé para visitar uno de estos pasos. Ojo, paso es una cosa, camino es otro. ¿Qué función cumple un paso? abre a las 8 de la mañana, cierra las 12 del día y el resto del día, ¿qué otra atención nos puede suministrar uno de estos establecimientos en materia de salud? Entonces es importante, que nosotros demos respuesta a eso porque hay urgencias que requieren atención prioritaria y si tenemos y gozamos de una infraestructura a gran escala que visiblemente son muy buenas, muy modernas, debemos darle mayor uso y por supuesto eh que tenga prioridad para nuestras comunidades. Señor Presidente. Entonces, en ese sentido va esta constancia. Mañana con el favor de Dios radicaremos esa Proposición y estoy seguro que contaremos con el apoyo de este Concejo en pleno sanamente en pro de nuestra ciudad y de la salud del pueblo barranquillero. Muchas gracias, señor Presidente.


**PRESIDENTE. ANDRES ORTIZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.**

Presidente, gracias otra vez, esta constancia para reconocer otra vez el nuevo esfuerzo del pueblo colombiano por la paz, este es un tema recurrente, incluso a mí me preguntaron en mi época de docente universitario, lastimosamente no he podido volver como quiero, a uno de los momentos más felices y plenos de mi vida, me preguntaban incluso la razón de ser de la redacción en la Carta Magna del artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, hay gente que quiere encontrar en la Constitución todos los procedimientos, todas las respuestas, todos los artificios y se le olvida que las cartas magnas son unas directrices, unos cometidos, unos sueños, unos elementos axiológicos por el deber ser u ontológicos por ser sí mismo, pero creo que aunque un avance allá en el 91 sigue siendo el gran centro de la discusión, no es un tema de privilegio colombiano, no, esto me ha puesto otra vez en la en la postura de revisar, por ejemplo, aquella obra de Aristófanes 411 antes de Cristo, cuando se arma un movimiento de mujeres que le niegan el sexo a los soldados

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y a los generales para ver si acababan la guerra, es una apuesta de humanidad, de hecho, el maestro en el que yo creo, al que sigo, me dice, "Yo doy la paz, pero no como la da el mundo." Se ocupó bastante en la tierra de esa apuesta de paz, de hecho, algunos teólogos dicen que la gran realización y la trascendencia es cuando encontremos la paz, partiendo de aquí y cuando retornemos allá a la casa matriz, y en nuestro país la paz es una gran apuesta siempre. Y yo creo que la redacción de la Carta Magna en el artículo 22 nos obliga a seguir auscultando su verdadero sentido y su gran posibilidad de materialización. Porque hay en esta sociedad tan dividida, hay quienes dicen que la paz se obtiene dando bala, dando plomo, sometiendo, golpeando, asesinando, aumentando el gasto militar. Bueno, es un buen negocio para algunos la guerra, hay gente que le va excelentemente bien en sus bolsillos por la guerra, hay otros que consideramos que esa no es la manera y tenemos distancia 180 grados, hay unos que consideran que de pronto un punto ecléctico allí. Las marchas del silencio de la que más tengo referencia, la del 7 de febrero de 1948, la marcha silenciosa o del silencio del inolado GAITÁN, nunca antes había vivido el país un momento como ese, 100,000 personas de 400,000 habitantes en la capital, cuando pidió que no se escuchara ni el zumbido de una mosca, todo para decir, "Nos están matando" Los gobernantes del momento, la presidencia de los conservadores decía, "Nos están matando y queremos con este silencio exigir la paz, la paz política, la paz social, porque no solo estaban afectadas las élites. Este es un país que ha pasado por una cantidad de etapas. Por ejemplo, se sabe de un religioso, un clérigo que decía que era bueno matar liberales, que a Dios le gustaba, y los ríos de la patria veían pasar cadáveres de liberales descuartizados. Esa apuesta de esa marcha del silencio, generó un impacto tal, que lastimosamente, incluso, días después cuando se hace una oración por los pobres, por los humildes, la respuesta de sectores retardatarios fue asesinar al líder. y hemos visto varias. Incluso en el 2021, hubo una marcha por la paz, una marcha silenciosa, para efectos de salirle adelante un sector de la sociedad a la movilización social, que dio lugar a tumbar una propuesta tributaria inclemente que se nos quería imponer otra vez por las élites poderosas, sin embargo, este pueblo no se cansa, sigue apostándole a la paz, sigue intentando todo el tiempo y ahí es donde vuelvo a insistir en ese país distante, el que llamaba GAITÁN, país político del país nacional, del pueblo, de la población, de la ciudadanía común y corriente, seguimos insistiendo. Ahora, ¿Cómo logramos que ese postulado sueño vertebral del constituyente del 91 sea una verdad? ¿Cómo logramos que sea el gran propósito, el deber de obligatorio cumplimiento, el derecho de obligatorio cumplimiento? Celebro la movilización de ayer, no puedo estar de acuerdo con quienes a nombre de esa movilización salieron otra vez a expresar odios, o sea, al menos en Barranquilla, tengo entendido lastimosamente, que después de un oficio religioso en la Catedral María Reina Auxiliadora, algunos y algunas echaron a unos periodistas porque no difunden la noticia como quieren, ahí le estamos fallando. Entonces, otra vez a la paz; pero también entendemos, me gustó una declaración de un alto mando militar ahora aquí en el Valle del Cauca, hace dos tres días cuando decía: "Nos piden que montemos dos batallones. La gobernadora y no sé quién decía: batallones.", éste señor, nunca imaginé que íbamos a llegar a esta parte de la historia de nuestro país, le dice, "Un momentico, ustedes nos piden batallones, pero resulta que hay un problema histórico con los cocaleros que no lo han resuelto. Más de 10 años de lucha. ¿Para qué llevar un batallón si no se resuelve socialmente el problema?" Me pareció de lo más acertado, tuvieron las instituciones y los gobernantes que decir, "sí, tienen razón, vamos a hacer inversión social." Nosotros seguimos en esta construcción. Creo que es buen punto lo de ayer, cuando realmente estamos en ese propósito y lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


valoramos. Por eso, con esta constancia mando mi abrazo a quienes realmente, desde cualquier orilla están apostando por la paz, pero no la paz, seguramente eso nos ha querido decir el maestro, mi guía, no la paz como la da el mundo, la paz es que yo tengo la razón y si tú no estás de acuerdo, entonces tú debes desaparecer. Anátoma sea. Entonces, no estás de acuerdo, tienes que ser borrado o te excluyo. A mí me preocupa, porque de las expresiones más violentas, quién creyera que no, que hemos venido escuchando en este país es el fuera, todos nos estamos sacando de lado y lado. Fuera, fuera, fuera, tú no cabes en esta sociedad. ¿Cómo construimos paz de esa manera? ¿Cómo construimos paz con un sesgo tan cerrado? Si nos cerramos o si se cierran, bueno, somos imperfectos, por eso hablo en plural, si no cerramos de esta manera. Cada vez que utilizamos ese tipo de expresiones, nos estamos golpeando, nos están diciendo, o algunos dicen que alguien, algunos o algunas pudieran ser las mayorías, están por fuera, que no deben participar, ahí es donde está el otro gran debate. ¿Por qué no consultar al pueblo? ¿Por qué no hacerlo? Todos los argumentos hasta ahora expresados generan cierta violencia, porque la exclusión es violencia. Entonces, creo que nos hace falta ese debate. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. ¿Cómo logramos la paz? ¿Cómo logramos que sea realmente un derecho? ¿Cómo realmente logramos que se vuelva un paradigma, un dogma? No la idea sobre la paz, la paz misma. Esta es una sociedad que va a seguir para adelante, ayer me lo demostró y eso me alegra, no importa lo que le esté pasando, no importa que incluso, algunos dentro de ellos hayan intentado sabotear el movimiento. No importa, nuestra gente va a seguir en ese propósito y nosotros le secundaremos, estaremos ahí porque la gran apuesta es la paz, ¿cómo la logramos? Arrancó otra vez el debate, es cíclico. Otra vez volvemos a hablar del tema. ¿Cómo la logramos? Mis felicitaciones, felicidades, mi abrazo, mis bendiciones para quien quienes ayer le están diciendo en serio, realmente que este país necesita paz y que hacen su aporte como corresponde a la paz. Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctor ANTONIO BOHORQUEZ. Se registra la presencia de la doctora HEIDY BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ:**

Presidente muchas gracias. Solamente quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, porque yo he sido muy crítico de cuando se construyen imaginarios colectivos, sobre un determinado grupo social y de manera desafortunada siempre que se habla de los barrios como la Manga, Nueva Colombia y Me Quejo, se asocia señor Presidente, con la violencia. A mí me preocupa algo, señor Presidente. Decía que siempre que se habla de barrios como la manga, Nueva Colombia y Me Quejo, se asocia con la violencia. Me preocupa que, en el Camino de La Manga, un Camino muy importante que atiende a más de 200,000 personas de los barrios alrededor, paradójicamente, está enfrentando una situación bastante compleja, por las recurrentes agresiones al personal médico que allí trabaja, que le sirve a la comunidad. Ese tema a mí me preocupa mucho, de hecho, ya tuve reuniones con la comunidad y con el personal médico, porque definitivamente, es imposible que ellos presten el servicio a las personas, cuando las personas, (valga la redundancia) heridas, van con una actitud agresiva contra el personal médico que no hace más nada, sino servirle a la propia comunidad; pedirle desde esta curul a la Policía Metropolitana de la ciudad de Barranquilla, que acompañe al personal médico. Allá funcionaba, muy cerca el Hospital de La Manga, el Camino de La manga, un CAI móvil, que de alguna forma le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

generaba una percepción de seguridad, tanto a la ciudadanía, como también al personal médico. Pero también hoy quiero elevar eh mi preocupación, porque no sé si el cuarto poder, o lo que se vende desde los medios de comunicaciones cuando se habla, pero hoy la situación está muy tensa; de manera desafortunada, ayer hubo una forma un enfrentamiento entre jóvenes, que dejó una persona o cuatro personas heridas por temas pasionales; pero paradójicamente, siempre que sucede esto, en los barrios alrededor hay muchos caminos, pero todo el mundo va a La Manga, quizás porque es el que mayor connotación tiene, al final eso terminan asociándolo con el barrio, al final lo terminan asociando con la comunidad, que en su gran mayoría son personas negras, entonces se crean unos imaginarios que nos asocian siempre a la violencia. A mí me preocupa eso mucho, porque incluso, ya se ha atentado contra equipos médicos, equipos médicos que cuestan mucho dinero, que nos cuestan a los barranquilleros y con actitud agresiva se llegan y se destruyen. Así que por un lado pedirle a la policía acompañamiento frente a esta situación que cada día crece más, y por otro lado también hacerle un llamado de atención a la ciudadanía que hay que cuidar lo que es nuestro, lo que es lo que tanto nos ha costado, hoy no podemos permitir ni siquiera, que se piense o no podemos permitir siquiera que se piense, que el camino de La Manga hay que llevarlo a otro lugar porque no hay garantías. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

A usted, Concejal, por su intervención. ¿Algún otro Concejal o Concejala pide el uso de la palabra en constancias? Señor Secretario, continúe con el siguiente punto en el orden del día.

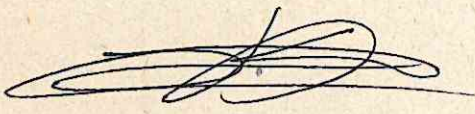
**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Se levanta la sesión serán convocados por Secretaría. Gracias.

  
**ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
 Secretario General

